



PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TABASCO



**Bancada Naranja**

**DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS**  
**VICECOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO**  
*"2026, Año de Margarita Maza Parada"*

**Asunto: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud de la Administración Pública Estatal y a la Coordinación Estatal de los Servicios de salud IMSS-Bienestar Tabasco, a efecto de que de manera coordinada se realicen medidas preventivas a efectos de prevenir y reducir los contagios de sarampión en la entidad.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H.**  
**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**  
**PRESENTE:**

El suscrito, Diputado GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 28, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y los artículos 21, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; someto a la consideración de esta soberanía la siguiente: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Salud de la Administración Pública Estatal y a la Coordinación Estatal de los Servicios de salud IMSS-Bienestar Tabasco, a efecto de que de manera coordinada se realicen medidas preventivas a efectos de prevenir y reducir los contagios de sarampión en la entidad, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Sarampión es una de las enfermedades con las cual el ser humano ha luchado a lo largo de su historia, ya que se trata de una enfermedad vírica sumamente contagiosa y potencialmente grave que se caracteriza por presentar fiebre alta, conjuntivitis, manchas blancas dentro de la boca, así



PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TABASCO



**DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS**  
**VICECOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO**  
**"2026, Año de Margarita Maza Parada"**

como un sarpullido rojo que inicia en la cara y se extiende hacia el resto del cuerpo.

La transmisión de la misma es principalmente por vía aérea mediante los aerosoles y fluidos de personas infectadas al toser, estornudar o hablar.

Aunque puede afectar a cualquier persona, es más frecuente en los niños, vacunarse es la mejor manera de no contraer el sarampión y contagiarlo a otras personas, se calcula que 95 000 personas murieron a nivel mundial de sarampión en 2023, en su mayoría niños menores de cinco años, a pesar de que existe una vacuna segura.

Gracias a la intensificación de las actividades de vacunación por parte de los países, la OMS, la Alianza contra el Sarampión y la Rubéola y otros asociados internacionales, se evitaron alrededor de 59 millones de muertes entre el 2000 y 2024. La vacunación redujo las muertes por sarampión de 780 000 en el 2000 a 95 000 en 2024.

Sin embargo, en últimos días se han presentado en nuestro país el número de casos confirmados de sarampión, en Tabasco durante 2026 se incrementó a 25, de acuerdo con el informe más reciente de la Secretaría de Salud federal, con corte al 3 de febrero, con esta cifra la entidad suma un total de 29 casos acumulados desde 2025 a la fecha, sin que hasta el momento se reporten defunciones asociadas a la enfermedad en el estado.

El reporte epidemiológico detalla que se tiene una tasa de incidencia de 1.01 casos confirmados por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, la Secretaría de Salud federal informo que nuestro país acumula 8 mil 332 casos confirmados de sarampión en el periodo 2025-2026, de los cuales 1902 corresponden a 2026.

En virtud de lo anterior, se considera urgente y necesario realizar un llamado respetuoso, pero firme, a las dependencias involucradas para que



PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TABASCO



Bancada Naranja

DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS  
VICECOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO  
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

implementen las acciones pertinentes a efecto de evitar los contagios de Sarampión en los centros educativos.

Por todo lo anterior, someto a consideración de este pleno el siguiente

### PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco a efecto de que, en coordinación con las directoras y directores de los planteles educativos, fortalezca las medidas administrativas y logísticas internas, y establezcan acciones preventivas a efectos de reducir los contagios de sarampión, así como brindar a la Secretaría de Salud de la Administración Pública Estatal las condiciones a efecto de que se lleven a cabo en los centros educativos campañas de vacunación.

**SEGUNDO.** Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente las medidas necesarias a efecto de reducir los posibles contagios de sarampión en centros educativos, instalando filtros sanitarios a efecto de él identificar posibles casos a la par de promover medidas de higiene y demás recursos necesarios para tal efecto, así mismo fortalecer la campaña de vacunación en contra del mismo, especialmente en centros educativos.

**TERCERO.** Se exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de los Servicios de salud IMSS-Bienestar Tabasco, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe e implemente las medidas necesarias a efecto de fortalecer la campaña de vacunación en contra del sarampión, especialmente en centros educativos, así mismo en coordinación con las autoridades locales implemente las medidas necesarias a efecto de reducir los posibles contagios de sarampión en los mismos, instalando filtros sanitarios a efecto de él identificar posibles casos a la par de promover medidas de higiene y demás recursos necesarios para tal efecto.



PODER LEGISLATIVO DEL  
ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE TABASCO

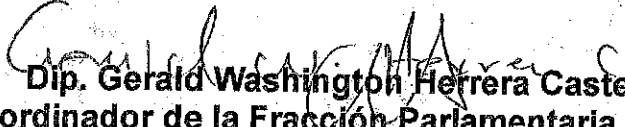


DIP. GERALD WASHINGTON HERRERA CASTELLANOS  
VICECOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO  
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se instruye al secretario de Asuntos Parlamentarios, realice los trámites necesarios para hacer llegar el presente exhorto a sus destinatarios, para su conocimiento y cumplimiento en su caso.

**Atentamente**

  
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos  
Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria de Movimiento  
Ciudadano